

4360

RESOLUCION de 20 de enero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica (Fanerogamia)» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 24 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Botánica (Fanerogamia)» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de 5 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ningun a contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Botánica (Fanerogamia)» (Facultad de Ciencias) aprobada por Resolución de esta Dirección General de 5 de noviembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Director general por delegación (Orden ministerial de 1^o de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

4361

RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática histórica de la lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Gramática histórica de la lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce treinta horas del día 16 de marzo próximo, en los locales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna (Tenerife), haciendo entrega de cinco ejemplares, de los trabajos profesionales y de investigación, así como de su curriculum vitae, especialmente referido a su labor docente, y de una Memoria, también en quintuplicado ejemplar, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, además de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para el desarrollo de este concurso-oposición y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Presidente, Manuel García Teijeiro.

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

4362

CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de enero de 1982, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1982, se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 2262, donde dice: «Balderrain Moviglia, Luis Santiago», debe decir: «Belderrain Moviglia, Luis Santiago».

En la página 2263, entre Martínez Abedillo, Ana, y Martínez Benito, Antonio, no debe aparecer Mato Adrover, Susana.

En la misma página, donde dice: «Mateo Adrovez, Susana», debe decir: «Mato Adrover, Susana».

Donde dice: «Peñalba Aguilera, Bernardo Jesús», debe decir: «Peñalba Aguilera, Berardo Jesús».

En la relación de excluidos «por no tener la titulación exigida», entre Aburto Baselga, María, y Garrido Moriche, José, deben incluirse: 50.924.125, Escanciano del Blanco, Jesús, y número 2.194.634, Fernández Andrade, Juan Angel.

M^o DE SANIDAD Y CONSUMO

4363

ORDEN de 16 de febrero de 1982 por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para los grupos A y B, y de antigüedad para el grupo C, en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, y se nombra el Tribunal calificador.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Orden de 26 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre), por la que se hizo pública la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para los grupos A y B y de antigüedad para el grupo C en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, convocado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto).

Este Ministerio, en anexo I a la presente Orden, eleva a definitiva la relación provisional, incluyendo en la misma a don Felipe Navarro Cremades, quien fue indebidamente excluido en la provisional, según documentación que en tiempo y forma presenta.

Asimismo, en anexo II se hace público el nombramiento del Tribunal calificador, conforme determina la base 5 de la convocatoria.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándole a la autoridad competente, cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, en la forma y supuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Contra esta Orden, y previo al contencioso-administrativo, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 21 de diciembre de 1981), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

1. Admitidos

1. D. Basilio Javier Ania Lafuente.
2. D. Miguel Archanco Fernández.
3. D. Gregorio Arroyo Uribe.
4. D. Emiliano Azón Soto.
5. D.^a María del Pilar Baillo Faló.
6. D.^a María Beltrán Dubón.
7. D.^a María Milagros Bernal Pérez.
8. D. Víctor Blanco Sanz.
9. D. Tomás Bueno Bueno.
10. D. Jesús Buitrago Morote.
11. D. Luis Cañada Royo.
12. D. Miguel Carrasco Asenjo.
13. D. Francisco Javier Catalá Villanueva.
14. D. José Alfonso Fernández de Aguilar Torres.
15. D. José María Francia Viña.
16. D. Jesús Fuente Salvador.
17. D. Emilio García Soto.
18. D.^a Adonina García Tardón.
19. D. Patricio José Garrido Morales.
20. D. Juan Jesús Gestal Otero.
21. D. Enrique Gil López.
22. D. Miguel Gili Miner.
23. D. Francisco Javier Goirena de Gandarias y de Gandarias.
24. D.^a Julia González Alonso.
25. D. Juan Antonio González Entrena.
26. D. Carlos Gonzalo Guisande.
27. D. Delmiro Guzmán Blanco.
28. D. Román Herrero Ayllón.
29. D. Juan Horcajadas Rivero.
30. D.^a María Luisa Irisarri Castro.
31. D.^a María Luisa López González.